



PROPUESTA	PR-ALCALDÍA -2016-09-01
SOBRE	MODIFICACIÓN. ACUERDOS PLENO 30 DE JUNIO DE 2015, POR TOMA POSESIÓN CONCEJAL I.U.-VERDES: GANAR ALCANTARILLA.

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación de régimen local, presenta al Pleno la siguiente

PROPUESTA

Visto que el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D. Joaquín Atenza Juárez al cargo de Concejal.

Visto que la Junta Electoral Central ha remitido a éste Ayuntamiento credencial de D. José Ángel Durán Cerezo, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, en las elecciones municipales celebradas en fecha 22 de mayo de 2015.

Visto el escrito presentado por D. José Ángel Durán Cerezo, solicitando el cambio de la plaza que ocupa de personal de confianza a concejal liberado de ésta Corporación.

Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 30 de junio de 2015, punto sexto, sobre acuerdos de dedicación, retribuciones y asistencias de los miembros de la Corporación y punto séptimo, sobre creación de plazas de personal eventual.

De conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y los artículos 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Corporación.



Por Todo ello, tengo a bien proponer los siguientes,

ACUERDOS:

1º.- Dejar sin efecto el punto primero del acuerdo del punto séptimo, adoptado por el Pleno Municipal el día 30 de junio de 2015, en relación a la creación de una plaza de auxiliar a jornada completa adscrita al grupo municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla.

2º.- Modificar el punto primero del acuerdo del punto sexto, adoptado por el Pleno Municipal el día 30 de junio de 2015, incluyendo el apartado "E) *Desempeñará su cargo con dedicación exclusiva, el Concejal del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, D. José Ángel Durán Cerezo*", con el régimen de retribuciones establecido en el punto segundo del mismo acuerdo plenario.

Alcantarilla, 14 de septiembre de dos mil dieciséis.